



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Administrativo
de Arauca**

Arauca, Arauca, 20 de septiembre de 2019.

Asunto : **Solicitud aclaración de nombre**
Radicado No. : 81001 3333 002 2013 00249 00
Demandante : José Rubén Bobadilla y Otros
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional
Medio de control : Reparación directa

1. En escrito visible a folio 366 del expediente, solicita el apoderado de la parte demandante se le certifique que el señor José Rubén Bobadilla Arias, es la misma persona indicada en la parte resolutive de la sentencia proferida en segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Arauca el 15 de marzo de 2018.

2. Como quiera que la solicitud está encaminada a que se precise un pronunciamiento efectuado por el Tribunal Administrativo de Arauca, se ordenará por Secretaría remitir el expediente para su trámite.

En consecuencia, se

RESUELVE

ÚNICO: Remitir el presente asunto al Tribunal Administrativo de Arauca para que se resuelva la solicitud de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

GAD

Juzgado Primero Administrativo de Arauca SECRETARÍA. El auto anterior es notificado en estado No. 100 de fecha 23 de septiembre de 2019. La Secretaria, Luz Stella Arenas Suárez
